

	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENESIS S.A.S	Versión: 02 Fecha: 31/03/2025
	P-GE-03 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	Página 1 de 2

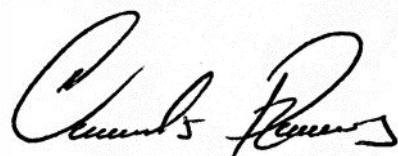
TRANSPORTE Y SERVICIOS GENESIS S.A.S., es una empresa comprometida con sus colaboradores y consciente de que debe adoptar estrategias para crear mejores condiciones laborales, por esta razón, mantiene un Vigía de Convivencia Laboral, para promover un ambiente de trabajo seguro, saludable y adecuado.

TRANSPORTE Y SERVICIOS GENESIS S.A.S., se compromete a vigilar el cumplimiento de la normatividad establecida para prevenir las conductas del acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, dar trámite oportuno a las quejas que se puedan presentar por acoso laboral y a defender el derecho de todos los colaboradores a ser tratados con dignidad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla, con el fin de lograr una colaboración conjunta en la implementación del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

TRANSPORTE Y SERVICIOS GENESIS S.A.S., implementará medidas preventivas de Acoso Laboral que contribuyan a proteger a sus colaboradores contra el Riesgo Psicosocial, lo cual se verá reflejado en una mejora del clima organizacional.

Esta política será comunicada y explicada a todos los empleados, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés, estará disponible para su consulta, será revisada y evaluada periódicamente durante el desarrollo del plan anual de mejoramiento continuo, al menos una vez por año.

Dado en Sahagún - Córdoba a los 31 días del mes de Marzo de 2025.



Carlos Farith Ramos Vides
Representante Legal

	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENESIS S.A.S	Versión: 02 Fecha: 31/03/2025
	P-GE-03 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	Página 2 de 2

1. SEGUIMIENTO DE VERSIONES

Versión	Descripción de la actualización	Fecha
01	Nuevo documento.	22-03-202
02	Actualización documento	31-03-2025